



Para despachos de oficio quarto año.
**SELLO CUARTO. AÑO DE
 MIL OCHOCIENTOS Y VNO**

Compareza a D. Joseph Enla Villa de Moratallas a diez de Enero
 Garcia Marin — de mil ochocientos y uno. Ante el Sr. D. Dn
 Onesimo Ruiz Maximer Jefe de los Sr. condes del
 M. Colegio de la Ciudad de Granada, Ofc. mayor y cap.
 aguerza de esta y su Jurisdiccion por su Magestad D.
 Comparecio D. Josef Garcia Marin y Dijo: Fue en la
 Eleccion general de Oficios de primero de este año, el Sr.
 Cura honriente en ausencia de su Propietario, Junto en
 Caruta con el Cavallero Don. Don M. Encomienda,
 Sindico de su Comuo, y Diputados, le nombraron a el Con=
 pareciente por Sacantia y Maentia de Capilla de esta
 Ylesia, con el Salario, y emolumentos que gozaron sus
 Antecesoros, y por primera voz, a Juan Marin. Gil con
 cien ducados asignados por la Villa, y aprobado por el Con=
 sejo Mas Cabenas, que por defecto de otra Persona civil
 ha servido en el pasado año la Sacantia y maentia de
 Capilla enq. no puede continuar por ser su verdadero
 destino a primera voz con dho Salario, Yecho saver a elq.
 Compareze por el Esno. de Cavildo su nombramiento, lo acepto
 y firmo, con la obligacion de servir la Sacantia y maentia
 de Capilla, porq. como es notorio, elq. Compareze tiene
 acreditada su conducta y abilidad en la villa de Caravaca

